REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **033** **Fecha Estado:** 05/03/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220140169700	Ordinario	ARTURO ARIAS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220170172400	Ordinario	MARIO DE JESUS MORALES ISAZA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, se ordena el archivo del expediente, previa su desanotación en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220170172700	Ordinario	ENRIQUE BARCO RUIZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, se ordena el archivo del expediente, previa su desanotación en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170193400	Ordinario	GABRIEL ANGEL UPEGUI BLANDON	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, se ordena el archivo del expediente, previa su desanotación en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220180135800	Ordinario	JAIRO DE JESUS LONDOÑO IDARRAGA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220190001900	Ordinario	LILIAN ESTHER GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, se ordena el archivo del expediente, previa su desanotación en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220190005300	Ordinario	ALCIRA NIETO DE PRIETO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220190012200	Ordinario	MARIA ELIZABETH HERNANDEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, se ordena el archivo del expediente, previa su desanotación en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190012300	Ordinario	EFREN DE JESUS PATIÑO HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, se ordena el archivo del expediente, previa su desanotación en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220190018800	Ordinario	MARCO TULIO OSORIO CASAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, se ordena el archivo del expediente, previa su desanotación en los registros. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		
05001410500220210002500	Tutelas	FREDDY ALONSO URREGO OQUENDO	PROTECCION S.A.	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela proferida por este Despacho el 26 de enero de 2021 y se ordena el archivo de las diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	04/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)